

CIRCULAR F.E.C. No. 020-2022

Bogotá, 14 de abril de 2022

DE: FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA

PARA: JINETES, PALAFRENEROS, CUIDADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS

Apreciados jinetes, palafreneros, cuidadores y propietarios de caballos:

Debido a que Colombia será la sede de los Juegos Bolivarianos 2022 los cuales se llevarán a cabo durante los meses de junio y julio del presente año, como medida preventiva y en aras de garantizar la adecuada y segura realización de los Juegos, por recomendación de la Comisión Veterinaria de la FEC, la Federación Ecuestre de Colombia le solicita a todos los jinetes, palafreneros, cuidadores y propietarios de caballos tomar la temperatura de sus caballos dos veces al día, todos los días. Igualmente, revisar la presencia de secreciones nasales o cualquier otro síntoma respiratorio.

En el caso de encontrar temperaturas superiores a 38.5°C, secreciones nasales, inapetencia o cualquier otra anomalía, comunicárselo a su veterinario a la mayor brevedad.

En este mismo sentido, a partir de la fecha, la Federación Ecuestre de Colombia establece que a todos los eventos oficiales de la FEC, únicamente podrán ingresar caballos (federados o no federados) con Pasaporte FEC que cuente con el esquema sanitario FEC.

Cualquier duda o inquietud al respecto, por favor comunicarse con el Coronel Luis Carlos Mena Aguilera, Médico Veterinario y Vicepresidente de la Federación Ecuestre de Colombia al número 310 226 3941 quien estará presto a resolver cualquier duda y realizar las recomendaciones que correspondan para la asistencia de todos los caballos a los eventos oficiales de la FEC.

Cordial saludo,



ROSARIO GARCÍA DE MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL
Federación Ecuestre de Colombia